

HACIA UNA REFLEXIÓN DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS

González Flores Rafael (1), Dr. Manuel Antonio Rodríguez Ojeda (2)

1 [Programa de licenciatura: Enfermería y obstetricia, Universidad de Guanajuato] | Dirección de correo electrónico: [rafa_adron_ug@hotmail.com]

2 [Departamento de Enfermería y Obstetricia, División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, Campus Celaya – Salvatierra, Universidad de Guanajuato] | Dirección de correo electrónico: [zinatt21@hotmail.com]

Resumen

En este artículo se expone la necesidad de sensibilizar a la población del estado de Guanajuato para que desarrolle una cultura general en tema a la donación de órganos ya que la necesidad de obtener y sustituir un órgano afectado, va en aumento conforme avanzan las complicaciones en personas que tienen enfermedades de órganos blanco: corazón, riñón e hígado. Como estrategia metodológica de obtención de información acudimos a la investigación cualitativa documental. Los escritos que se tomaron como fuentes fueron una serie de documentos oficiales de instancias y autores diversos, publicados en los últimos 10 años. A manera de conclusión hemos señalado la importancia de la donación de algún órgano cuando la persona donante haya perdido la vida y así lo haya deseado, además de instruir al personal de las instituciones de salud sobre cómo dar esta información con la máxima delicadeza y respeto que se merece la población en general.

Abstract

This article exposes the need to sensitize the population of the state of Guanajuato to develop a general culture on the subject of organ donation since the need to obtain and replace an affected organ is increasing as complications progress in people Which have diseases of white organs: heart, kidney and liver. As a methodological strategy for obtaining information we turn to qualitative documentary research. The writings that were taken as sources were a series of official documents of various instances and authors, published in the last 10 years. By way of conclusion, we have indicated the importance of donating an organ when the donor person has lost his life and wishes to do so, as well as instructing the staff of health institutions on how to give this information with the utmost sensitivity and respect. It deserves the population in general.

Palabras Clave

Donación; Órganos; Guanajuato; Sensibilizar; Trasplantes.

INTRODUCCIÓN

Reflexión de la donación de órganos.

En México los trasplantes de órganos han sido un tema de investigación y realización desde la primera práctica el 21 de octubre de 1963, en la que los doctores Manuel Quijano, Regino Ronces, Federico Ortiz Quezada y Francisco Gómez, realizaron el primer trasplante renal de donador en vivo [1]. Este evento dio origen a una era de donaciones y trasplantes, la cual sigue hasta nuestros días y la cual ha generado un gran impacto en toda la población mexicana. A finales del siglo XX, las enfermedades cardiovasculares encabezaban la lista de las 10 principales causas de mortalidad, donde también estaban incluidas la cirrosis hepática y los problemas renales, siendo así la donación de órganos una alternativa accesible a las personas que padecen deficiencia en el funcionamiento de un órgano, de tal manera que disminuyen los costos de tratamiento y ofrecer una mejor calidad de vida [1].

La donación es el acto de dar un órgano, tejido o células de sí mismo a otra persona que lo necesita para mejorar su salud [2], misma que se puede llevar a cabo tanto en vida como cadavérica, con el fin de dar una nueva oportunidad a alguien que lo requiera, por lo tanto la iniciativa de la donación altruista en Guanajuato como a nivel nacional, busca que las personas sean conscientes de las vidas que se podrían salvar con el acto generoso de donar parte de su cuerpo después de la vida a personas desconocidas pero que precisan de su ayuda.

La donación se puede realizar de dos maneras, entre vivos y cuando haya perdido la vida el donador. En la primera circunstancia se debe contar con el caso clínico, estudios de evaluación médica, clínica y psicológica tanto del donador como del receptor. En segunda instancia se debe contar con una evaluación médica donde cumpla con los siguientes requisitos:

Tener una edad fisiológica útil, no haber presentado neoplasias malignas con riesgo de metástasis, infecciones y otros padecimientos y no haber sufrido el efecto deletéreo de una agonía prolongada, todo esto con el fin de minimizar los riesgos de efectos adversos en el receptor [3].

Las principales causas de morbilidad en el caso de los donadores cadavéricos, son las enfermedades cerebrovasculares ocupando el cuarto lugar de muertes en México con 17,595 fallecimientos y los accidentes de tráfico de vehículo a motor teniendo el séptimo lugar con 3,348 de defunciones [4]. En ambos casos existe la posibilidad de rescatar órganos importantes: riñón, hígado, corazón y córnea.

MATERIALES Y MÉTODOS

Como estrategia metodológica de obtención de la información acudimos a la investigación retrospectiva documental. Los escritos que tomamos como fuentes han sido una serie de documentos oficiales que hablan sobre la donación de órganos, publicados en los últimos 10 años. Se llevó a cabo mediante una serie de análisis de documentos, revistas y páginas electrónicas de organismos nacionales e internacionales.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En los últimos 5 años el número de trasplantes en el mundo se ha incrementado en un 15%, con un ritmo de crecimiento del 3% anual. En 2015 fueron 119,873 los órganos trasplantados en todo el mundo, de ellos 79,948 fueron de riñón, 26,252 de hígado, 6,542 de corazón, 4,689 de pulmón, 2,328 de páncreas y 215 de intestino. Estos trasplantes fueron posibles gracias a 27,397 donantes de todo el mundo [5].

En el 2016 México tuvo un gran impulso en tema de donación de órganos mayores a los años pasados, donde se tuvo como evidencia que se realizaron y concretaron 3,491 trasplantes de córnea, 2,978 trasplantes de riñón del cual 2,126 se hicieron en vida y 852 en pacientes cadavéricos, también se contó con 178 trasplantes de hígado en el que 175

fueron realizados de personas que habían perdido la vida, además de 34 trasplantes de corazón [6].

En este mismo año, el estado de Guanajuato ha registrado en el tema de donación de órganos: el tercer lugar en donaciones de riñón a nivel nacional con 195 trasplantes, el quinto lugar en donación de córnea con 145 trasplantes y el séptimo lugar en donación de hígado con 2 trasplantes cadavéricos, además de tener el segundo lugar a nivel nacional de donaciones concretadas por muerte encefálica. [6]

México ha sobrepasado las estadísticas pasadas en calidad de las donaciones concretadas, superándose cada año y marcando una gran brecha de diferencia con referencia a un periodo de tiempo de 10 años de la que paso de 669 trasplantes en el 2006 a 1,986 trasplantes en el 2016, dando así un incremento de casi un 300% en este periodo corto de tiempo [6].

Para la donación de órganos se necesita la manifestación de la toma de decisión de la persona donante donde cede un órgano, tejido o células, por medio de su consentimiento tácito o expreso [1].

Se entiende por donación expresa cuando la persona misma lo declara, con respecto de su propio cuerpo, y ésta la hace de manera expresa, a través de un documento privado, creado por la persona misma y con su firma. Por otro lado, la donación tácita se debe entender cuando el donante, en vida guardó silencio al respecto de su deseo de donar, o simplemente no lo expresó en algún documento, por lo que, a su muerte, la Ley lo reconoce como donador, por lo que sí su cónyuge no expresa su negación, se le reconocerá su derecho de ser donador [1].

Hay que tener en cuenta que en ningún caso se podrá disponer de órganos, tejidos y células para fines de trasplantes, en contra de la voluntad del donador, además, se debe expresar por escrito que se realiza en ausencia de ánimo de lucro y de derechos de coacción, contando con una previa evaluación médica, clínica y psicológica del donador [3].

La bioética busca conducir las disposiciones tomadas sobre la decisión, logrando una relación armoniosa y digna, que genere confianza en la sociedad invitándola a participar activamente [1].

Un síntoma de controversia entre los donadores vivos, radica en la toma de decisión para donar un órgano o un tejido, sabiendo que su salud puede correr cierto riesgo. Muchas veces la presión familiar es el detonante principal para que alguien decida ser donador, y es cuando éste se encuentra ante el debate entre el miedo a la operación y la obligación moral que tiene con el receptor [1].

A todo esto, una persona será considerada candidata para recibir un trasplante cuando se tenga un padecimiento que pueda tratarse a través de un trasplante, no presentar otras enfermedades que pudieran poner en riesgo, tener una condición física y mental que permita suponer que tolerará el trasplante y su evolución y estar informado de las complicaciones que puede provocar el procedimiento, declarando la conformidad en el consentimiento informado [3].

En cuanto a la donación de órganos de personas que hayan fallecido, hay varios aspectos que revisar, el primero es si la persona decidió en vida ser donador y el segundo si los familiares son quienes deciden donar sus órganos [1].

Tabla 1: Comparación de las estadísticas internacionales por la Organización Nacional de Trasplantes (ONT), y las estadísticas nacionales y estatales por el Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA)

Órganos	Estadísticas mundiales, ONT 2015.	Trasplantes en espera en México, CENATRA 2016.	Trasplantes realizados en México, CENATRA 2016.	Trasplantes realizados en Guanajuato, CENATRA 2016.
1. Riñón	79,948	12,477	2,978	195
2. Hígado	26,252	376	178	2
3. Corazón	6,542	49	34	0
4. Córnea	-----	7,486	3,491	145
5. Pulmón	4, 689	-----	-----	-----
6. Páncreas	2,328	-----	-----	-----

En cuanto a las personas donantes vivas, existe el derecho de revocar su deseo de donar, en cualquier momento y sin responsabilidad alguna, con lo cual se respeta el derecho de libertad personal, así como se asegura que la donación, en todo momento, se dé voluntariamente, y en ningún momento sea impuesta a persona alguna [1]. Así como será necesaria la declaración escrita donde manifieste su negativa a ser donador siendo redactada de forma libre o utilizar el formato para tal efecto, el cual debe tener su firma o su huella digital en caso de no poder firmar [3].

El tema en particular es algo delicado para las personas externas a los servicios de salud por lo que el abordar y explicar la situación puede generar un ambiente tenso pero siempre poniendo el objetivo por delante que es el mejorar las condiciones de salud de la población, por lo que el personal debe tener en cuenta los principios éticos y bioéticos bien definidos y explicarlos a toda persona que así lo requiera, haciendo hincapié en la autonomía personal, la justicia, la no maleficencia y la beneficencia, buscando la aceptación de los potenciales donadores a la decisión de poder otorgar una nueva oportunidad a personas que padecen de una disfunción orgánica [1].

La creación de grupos de apoyo como de talleres encaminados a sensibilizar a la población en general, ha sido la principal propuesta y una importante iniciativa para fomentar la cultura de la donación altruista tanto en vida como cadavérica, impulsando el desarrollo de esta práctica a personas con escasos conocimientos en materia de trasplantes.

CONCLUSIONES

Al día de hoy existen 21,339 personas en espera de algún trasplante en México, donde tan solo 13,174 de ellos son de riñón [7], dando una clara necesidad de la búsqueda de una cultura general para fomentar la donación de órganos teniendo como principal objetivo el mejorar la calidad de vida de los mexicanos, teniendo en cuenta los riesgos-beneficios de la donación, así como el aumento en la disponibilidad de algún tejido u órgano que se necesite en cualquier parte de la república, donde se tiene como criterio primordial el conservar la vida a toda costa por parte de los servicios de salud, sabiendo que más de veinte mil personas esperan un trasplante a finales del 2016 [6]. Debería estar

abierta la posibilidad que se nos presente a la casualidad de dar una nueva oportunidad de vivir a cualquier persona que lo requiera y entender a ciencia cierta que si existe vida aún después de la muerte.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco al Dr. Manuel Antonio Rodríguez por su motivación para la escritura de esta publicación y a la Universidad de Guanajuato promover este espacio y de poder participar en el primer foro de investigación científica.

REFERENCIAS

- [1] Secretaria de Salud (2010). Donación de órganos y tejidos. *Programa de acción: Trasplantes*. Consultado el 17 de mayo de 2017. Recuperado de: <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/trasplantes.pdf>
- [2] Carreño, D. (2015). Donación. 10 de junio de 2015, de Centro Nacional de Trasplantes. Consultado el 17 de mayo de 2017. Recuperado de: http://www.cenatra.salud.gob.mx/interior/donacion_presentacion.html
- [3] Secretaria de Servicios Parlamentarios (2014). La donación para fines de trasplantes. Reglamento de la ley general de salud en materia de trasplantes. Consultado el 17 de mayo de 2017. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MT.pdf
- [4] INEGI. (2016). Estadísticas de mortalidad. 30 de noviembre de 2016, de INEGI. Consultado el 17 de mayo de 2017. Recuperado de: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo125&s=est>
- [5] Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2016). España es líder mundial en trasplantes por 24º año consecutivo. 23 de agosto de 2016, de Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Consultado el 17 de mayo de 2017. Recuperado de: <http://www.ont.es/Documents/23.08.2016%20NP%20Datos%20Registro%20Mundial%20de%20Trasplantes.pdf>
- [6] Secretaria de Salud (2016). Reporte anual 2016 de donación y trasplantes en México. 31 de diciembre de 2016, de Centro Nacional de Trasplantes. Consultado el 17 de mayo de 2017.

Recuperado de:
http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/190921/Informe_anual_2016.pdf
[7] Registro nacional de trasplantes. (2017). Estadísticas. 17 de mayo de 2017, de Centro Nacional de Trasplantes. Consultado el 17 de mayo de 2017. Recuperado de:
http://www.cenatra.salud.gob.mx/interior/trasplante_estadisticas.html